

Expediente: 152/13
Carátula: ABREGU IGNACIA AMADA C/ ROBLEDO MARIA Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/03/2024 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROBLEDO, MARIA EUGENIA-DEMANDADO
20185128068 - ABREGU, IGNACIA AMADA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 152/13



H20443458371

JUICIO: ABREGU IGNACIA AMADA c/ ROBLEDO MARIA Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. 152/13.

En 01/03/2024 presento a despacho informando a S.S. que la providencia de fecha 12/09/2019 no se encuentra notificada a las partes.- Asimismo informo que en los presentes autos no hay regulación de honorarios, encontrándose en tramite la estimación de los mismos.-

CONCEPCION, 01 de marzo de 2024.

I) Téngase presente lo informado por Secretaria. II) A la devolución de la documentación original, no ha lugar. JAG.

Actuación firmada en fecha 01/03/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077
Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.